

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 06 DIC 2019

Expte. N° 14.253/19

690

VISTO: Estas actuaciones que tratan sobre el Llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición, convocado por Resolución FI N° 449-D-2019; y

CONSIDERANDO:

Que conforme surge del Acta de cierre, en la fecha y hora fijadas, se registró la inscripción de veintiún (21) postulantes al cargo de referencia;

Que a la etapa de la entrevista concurren el total de los postulantes a concursar;

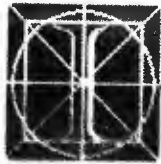
Que el jurado interviniente se expide por unanimidad determinando el Orden de Mérito integrado por once (11) postulantes y aconsejando la designación del Sr. Pablo Sebastián Escalante, en el cargo objeto del llamado;

Que en el plazo reglamentario previsto a tal fin, el referido fallo no mereció objeciones;

Que el Departamento Personal eleva lo actuado señalando que se han cumplido en tiempo y forma, las instancias reglamentarias previstas, sin que se observen novedades al respecto, notificándose la totalidad del Orden de Mérito que figura a fs. 139 vta.

Que no hubo presentaciones realizadas en contra de la Resolución FI N° 449-D-19, según consultas realizadas telefónicamente a Mesa General de Entradas y al Consejo Superior;

Que por lo antes expuesto es procedente aprobar el dictamen del jurado interviniente y realizar la designación del Sr. Pablo Sebastián Escalante, propuesto por el Jurado.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.253/19

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen del jurado que entendió en el concurso de AUXILIAR DE MAESTRANZA - Categoría 7 – del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de ingeniería.


ARTICULO 2°.- Designar al Sr. Pablo Sebastián ESCALANTE, DNI N° 31.548.237, en el cargo de AUXILIAR DE MAESTRANZA, categoría 07 del Agrupamiento Servicios Generales, del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.


ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Sr. Pablo Sebastián ESCALANTE, Departamento Personal, Dirección General de Administrativa Económica y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI  690 - D - 2019


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa